

## CIRCULAR NORMATIVA

### ASUNTO: POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIGE)

GECELCA como generadora y comercializadora de energía eléctrica se encuentra comprometida con la atención oportuna y efectiva de las necesidades de sus grupos de interés, buscando la excelencia en la prestación del servicio, cumpliendo la normatividad legal aplicable y apalancando el cumplimiento de los objetivos empresariales, soportados en un talento humano comprometido y competente.

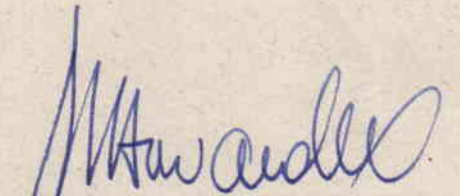
Por ello, GECELCA destina los recursos requeridos para el mantenimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión, fomenta la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, identifica los peligros evalúa y valora los riesgos y oportunidades asociados al desarrollo de sus actividades y determina controles para su gestión, promoviendo condiciones de trabajo seguras y saludables. Así mismo, gestiona los impactos positivos y negativos de las operaciones y fomenta la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, y el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Para esto, GECELCA establece los siguientes objetivos para su Sistema de Gestión Integrado (SIGE):

1. Gestionar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos empresariales.
2. Lograr y mantener la satisfacción de sus clientes, mediante una atención oportuna e integral.
3. Mejorar la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia de las plantas.
4. Fomentar el desarrollo integral del personal para lograr un talento humano comprometido y competente.
5. Desarrollar actividades para la promoción de la salud y prácticas de auto cuidado, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
6. Propiciar espacios para la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en los relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.
7. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y oportunidades, y establecer los respectivos controles, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

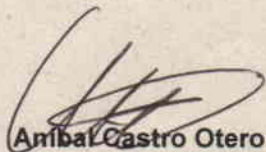
**CIRCULAR NORMATIVA****ASUNTO: POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIGE)**

8. Preservar los recursos naturales mediante la prevención, mitigación y/o compensación de impactos ambientales negativos que se puedan generar por las operaciones de la organización.
9. Cumplir la normatividad legal y otros requisitos aplicables en todos los procesos de la organización.
10. Impulsar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión para garantizar su conformidad, eficacia y alineación a la estrategia de la organización.



**RONALD HOWARD MUNEVAR**  
**Primer Suplente del Presidente**

Revisó y aprobó:



**Anibal Castro Otero**

**Gerente de Sistemas de Gestión**

**Vicepresidente de Asuntos Corporativos (E)**